

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-750

Mediante resolución, de fecha 11 de marzo de 2026, insertada en el correspondiente libro con el número 2026/1617, he dictado lo que sigue:

“El Tribunal de Selección de la convocatoria para cubrir **9 plazas (1 reservada a personas con discapacidad) de Técnico/a de Gestión de Administración General**, al servicio de esta Diputación, mediante promoción interna, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario y correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2021, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 206, de fecha 31 de octubre de 2023, ha publicado la lista de personas aprobadas en la fase de oposición, mediante anuncio publicado, con fecha 9 de marzo de 2026, en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica.

Según lo establecido en la Base 8ª.2 de las que rigen la convocatoria, y de conformidad con las atribuciones que tengo conferidas, **resuelvo lo siguiente:**

PRIMERO.- Conceder a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria, el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para la presentación del modelo de autobaremo y de la documentación acreditativa de méritos de la fase de concurso, conforme al baremo previsto en la Base 9ª, y referidos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, esto es, el 10 de enero de 2024.

Los documentos justificativos de los méritos alegados en el autobaremo se presentarán en la Oficina de Registro y Atención Ciudadana de esta Diputación Provincial o por cualquiera de las formas previstas en la normativa sobre procedimiento administrativo común. La documentación justificativa podrá presentarse mediante copias, digitalizadas por la persona interesada o en soporte papel, de cuya veracidad serán responsables los solicitantes.

SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, junto al modelo de autobaremo y al modelo de declaración responsable de superación de ejercicios en convocatorias anteriores”.

Código Seguro de Verificación (CSV): 881C 913D D1AE C44A 79BA Fecha Firma: 17-03-2026 07:58:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



881C913DD1AEC44A79BA

Lo que se publica para general conocimiento

Fdo: P.D. La Diputada Delegada de RR.HH. y Energía

Dª Tatiana Pozo Romero

Córdoba, 12 de marzo de 2026.– La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 881C 913D D1AE C44A 79BA **Fecha Firma:** 17-03-2026 07:58:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



881C913DD1AEC44A79BA

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



MODELO DE AUTOBAREMACIÓN PARA PRUEBAS SELECTIVAS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
CONVOCATORIAS OEP 2020 y 2021
PROMOCIÓN INTERNA, PERSONAL FUNCIONARIO
 (Espacios sombreados reservados para la Administración)

DATOS PERSONALES

NIF/DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
Teléfono/s	Domicilio: Calle o Plaza y número		Código Postal
Municipio	Provincia		

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Número y denominación de la/s plaza/s			
1. GRADO PERSONAL CONSOLIDADO.- MÁXIMO 3,00 PUNTOS	Grado	Puntos	Puntos
Grado personal según baremo Base 9ª.A			
2. ANTIGÜEDAD.- MÁXIMO 3,00 PUNTOS			
Antigüedad (0,1 puntos por cada año o fracción superior a 6 meses)			
3. SUPERACIÓN DE EJERCICIOS.- MÁXIMO 1,00 PUNTO	Ejercicios	Puntos	
Ejercicios superados igual categoría, 10 últimos años (0,1 p.)			
4. FORMACIÓN.- MÁXIMO 3,00 PUNTOS			
Por participación como asistente o alumno/a a cursos	Nº Cursos	Puntos	Puntos
Hasta 10 horas o 2 días: 0,03 puntos			
De 11 a 40 horas o de 3 a 7 días lectivos: 0,05 puntos			
De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días lectivos: 0,10 puntos			
De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días lectivos: 0,20 puntos			
De 101 a 250 horas o de 21 a 50 días lectivos: 0,50 puntos			
De 251 a 400 horas o de 51 a 80 días lectivos: 0,75 puntos			
De 401 a 900 horas o de 81 a 160 días lectivos: 1,00 puntos			
De más de 900 horas o de más de 160 días lectivos: 1,50 puntos			
5. TITULACIONES ACADÉMICAS.- MÁXIMO 2,00 PUNTOS	Títulos	Puntos	Puntos
Titulaciones académicas oficiales, según Base 9ª.E			
6. OTROS MÉRITOS.- MÁXIMO 1,00 PUNTO			
Por impartición de cursos de formación o perfeccionamiento	Nº Horas	Puntos	Puntos
0,05 puntos por cada 10 horas			
PUNTUACIÓN TOTAL (suma apartados 1 a 5)			

El/la abajo firmante DECLARA que los datos consignados en este documento se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las bases de la convocatoria.

Los méritos referidos a grado personal consolidado y antigüedad se acreditarán mediante certificación expedida de oficio (Base 8ª.2)

En, a de de
 (Firma)

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), la Diputación Provincial de Córdoba le informa que los datos de carácter personal facilitados en esta solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento "Selección de personal", cuya finalidad es gestionar su participación en este proceso selectivo mediante convocatoria pública, sin que los datos puedan ser objeto de cesión, salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas ni evaluación de perfiles sobre los datos personales, ante el responsable del tratamiento (Diputación Provincial, sita en Plaza de Colón, s/n, de 14071-Córdoba) a través de su Sede Electrónica mediante la presentación de una solicitud en el Registro General del mismo o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede acceder a una información adicional en la web <https://dipucordoba.es/aviso-legal/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 881C 913D D1AE C44A 79BA **Fecha Firma:** 17-03-2026 07:58:04

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



881C913DD1AEC44A79BA



Servicio de Recursos Humanos

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE SUPERACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

D/Dña. _____, con DNI: _____

DECLARA RESPONSABLEMENTE que ha superado los siguientes ejercicios en pruebas selectivas convocadas en los **últimos diez años**, computados desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes (según BOE), para el **acceso en propiedad** a plazas de **la misma categoría** en la Diputación Provincial de Córdoba.

Denominación plaza/s	Nº de plazas	Fecha publicación convocatoria BOE	Nº orden ejercicio	Calificación	Verificación

Lo que declara a los efectos previstos en la base 9ª.C de las Bases de las pruebas selectivas que rigen en la convocatoria.

(firma y fecha)

_____ a ____ de _____ de 2026

Firma de la persona funcionaria que ha verificado los datos anteriores:

Fdo:.....

Código Seguro de Verificación (CSV): 881C 913D D1AE C44A 79BA Fecha Firma: 17-03-2026 07:58:04
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



881C913DD1AEC44A79BA